

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.**

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.**

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, istas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 5 Junio 1895.)

#### SECCIÓN SEGUNDA.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Negociado 1.º—Circular.

La Comisión provincial, en sesión de 28 de Mayo último, acordó la aprobación del estado de precios medios por suministros al Ejército durante dicho mes, en la forma siguiente:

	Pesetas
Ración de pan.....	0'13
Idem de cebada.....	0'63
Idem de paja.....	0'18
Litro de aceite.....	1'05
Idem de vino.....	0'13
Kilogramo de carbón.....	0'09
Idem de leña.....	0'03
Idem de carnero.....	1'81

Lo que se hace público en este periódico oficial á los efectos procedentes.

Zaragoza 6 de Junio de 1895.—El Gobernador, Clemente Martínez del Campo.

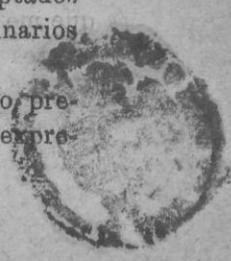
#### SECCIÓN SEXTA.

D. Mariano Aparicio López, Secretario del Ayuntamiento constitucional de Torrehermosa:

Certifico: Que en el acta de la sesión celebrada por la Junta municipal de esta villa el día 23 de Febrero, se encuentra el siguiente

*Particular.*—«En tal estado, visto el déficit de 1.061 pesetas 28 céntimos que resulta en el presupuesto ordinario de este Municipio que acaba de votar la Junta para el próximo año económico de 1895 á 1896, esta Corporación, en cumplimiento á lo que determina el núm. 2.º de la Real orden circular de 3 de Agosto de 1878, pasó á revisar todas y cada una de las partidas de dicho presupuesto, con objeto de procurar en lo posible su nivelación, sin que le fuera dable introducir economía alguna en los gastos por ser pura y necesariamente indispensables los consignados para cubrir las obligaciones á que se destinan, ni aumentar tampoco los ingresos que aparecen aceptados en su mayor rendimiento todos los ordinarios permitidos por la legislación vigente.

En su consecuencia, siendo de todo punto preciso cubrir con recursos extraordinarios las expre-



sadas 1.061'28 pesetas, la Junta entró á deliberar sobre los que más convenía establecer, que ofrecieran dicha cantidad y fuesen adaptables á las circunstancias especiales de la población. Discutiendo ámpliamente el asunto, y convencida la Municipalidad de que el encabezamiento de consumos que la Hacienda tiene señalado á este pueblo no se permite ningún otro recargo que el ordinario del 100 por 100 establecido anteriormente, según la ley de 7 de Julio de 1833 y con la sola excepción establecida por el art. 118 del reglamento de 21 de Junio de 1839, ni aunque lo permitiera sería conveniente por lo excesivo que este impuesto resultaría para los contribuyentes, acordó por unanimidad desestimar este medio y proponer al Gobierno de S. M. el establecimiento de un impuesto módico sobre la paja y la leña durante el próximo ejercicio, cuyos artículos consienten respectivamente el gravamen de dos céntimos de peseta por cada kilogramo de paja y dos céntimos por cada íd. de leña, que desde luego señala la Corporación, sin que exceda este tipo del 25 por 100 del precio medio que tienen dichas especies en esta localidad, lo cual está dentro de la prescripción marcada en la regla 1.ª del art. 139 de la ley Municipal y demás órdenes posteriores, según se acreditará en el correspondiente estado ó tarifa que se unirá al expediente; calculando la Junta un consumo de 89.460 kilogramos de paja y 151.242 de leña en todo el año, que viene á producir exactamente las 1.061 pesetas 28 céntimos á que asciende el déficit del presupuesto.

Se dispuso, por último, que el precedente acuerdo se fije al público por término de 15 días, según y para los efectos prevenidos en las reglas 2.ª y 3.ª de la citada Real orden circular de 3 de Agosto de 1878 y en la 6.ª de la de 27 de Mayo de 1887, y que una vez transcurrido este plazo se remitan al Sr. Gobernador civil los documentos señalados en la regla 6.ª de la última de dichas disposiciones.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los Sres. Concejales y asociados presentes, de que yo el Secretario certifico. Narciso García.—Pascual García.—Dionisio Arguedas.—Hipólito Gutiérrez.—Rafael Valtueña.—Marcos Mateo.—Andrés García.—Telesforo Arguedas.—Miguel Jubero.—Pascual García.—Vicente García.—Mariano Aparicio, Secretario.»

Corresponde bien y fielmente con su original á que me remito. Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en la villa de Torrehermosa á 30 de Mayo de 1895.—V.º B.º—El Alcal-

de, Narciso García.—El Secretario, Mariano Aparicio.

*Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta municipal de esta villa en la sesión celebrada el día 23 de Febrero para cubrir el déficit de 1.061 pesetas y 28 céntimos que resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el próximo año económico de 1895 á 1896, á saber:*

Especies.	Unidad.	Números de unidades que se calculan de consumo.	Precio medio de la unidad. — Pesetas.	Derechos en unidad. — Pesetas.	Producto anual calculado. — Pesetas.
Paja de todas clases	Kilogrs.	89.460	0'02	1.799'20	395'82
Leña de íd.	Id.	151.242	0'02	3.024'84	665'46
<i>Total.....</i>					1.061'28

Torrehermosa 30 de Mayo de 1895.—El Alcalde presidente, Narciso García.—El Secretario, Mariano Aparicio.

El Ayuntamiento de este pueblo, asociado de igual número de contribuyentes, tiene acordado el arriendo á venta libre de todas las especies de consumos por tiempo de un año, cuya subasta tendrá lugar el día 14 de Junio próximo, á las diez de la mañana; y de no haber licitador se celebrará otra segunda á las once de la misma mañana, y por tiempo de tres años, ambas en la Casa Consistorial de este pueblo.

Si tampoco hubiese licitador en la segunda subasta, se procederá el día 15, y hora de las diez de la mañana, á celebrar la tercera, por tiempo de un año, admitiéndose las proposiciones que cubran las dos terceras partes del cupo y recargos autorizados. Finalmente, si las anteriores subastas hubiesen dado resultado negativo, se celebrará el día 16 otra, á las ocho de la mañana, para el arriendo de los derechos de los aguardientes y alcoholes con facultad de venta exclusiva al por menor, y á las nueve la del grupo de carnes con las mismas condiciones; y de no haber rematante en alguna de las dichas, se celebrarán otras á las diez y las once del mismo día, con reforma en los precios de venta. Todas bajo los tipos y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Sabiñán 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde, Roque Gasca.

El Ayuntamiento de mi presidencia y contribuyentes asociados, tienen acordado proceder al arriendo á venta libre de todas las especies de consumos comprendidas en el encabezamiento de esta villa, por la cantidad de 18.186 pesetas con 55 céntimos á que ascienden los derechos del Tesoro y recargos autorizados, por término de uno á tres años económicos á contar desde el próximo de 1895-96.

La primera subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día 15 del mes de Junio actual y horas de diez á doce de su mañana, bajo el sistema de pujas á la llana y según las condiciones establecidas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en dicha subasta se ha de consignar previamente el 2 por 100 de la cantidad que sirve de tipo y el rematante constituirá fianza á metálico por valor de la cuarta parte á que ascienda el total de la suma por la que se le adjudique el arriendo.

De no presentarse licitadores en la citada subasta que cubran el tipo marcado, el Ayuntamiento determinará si se anuncia una segunda subasta ó se establece el medio de la administración municipal, en concordancia á lo dispuesto en el art. 54 de la Instrucción vigente.

Quinto 4 de Junio de 1895.—El Alcalde, Jenaro Novella.

Habiendo devuelto la Administración de Hacienda á esta Alcaldía el expediente formado para cubrir el cupo de consumos en el próximo año económico de 1895-96, se anuncia una nueva subasta para el arriendo de todas y cada una de las especies de consumos con venta libre; cuyo acto tendrá lugar el día 10 del corriente y hora de once á doce de la mañana.

Erla 4 de Junio de 1895.—El Alcalde, Agustín Burillo.

La tercera subasta de los derechos de consumos á la exclusiva sobre los grupos de líquidos y carnes, tendrá lugar en esta Alcaldía el día 12 del actual, de diez á doce de la mañana, bajo el tipo y condiciones que constan en el pliego formado al efecto.

Farlete 3 de Junio de 1895.—El Alcalde, Eusebio Campos.

Subasta del arbitrio de pesas y medidas de esta villa para el próximo año 1895 á 96, tendrá lugar el día 12 del actual, á las diez de la mañana, bajo el pliego de condiciones obrante en Secretaría.

Fuentes de Ebro 3 de Junio de 1895.—El Alcalde, Mamés Lafita.

El repartimiento de la contribución de esta villa sobre la riqueza urbana, para el ejercicio próximo de 1895 á 96, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días hábiles.

Tauste 3 de Junio de 1895.—El Alcalde, Gregorio Guevara.

Por término de ocho días se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento de la contribución territorial urbana del año económico de 1895 á 1896.

Uncastillo 2 de Junio de 1895.—El Alcalde, Manuel Cortés.

Por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los repartos de riqueza rústica, pecuaria y urbana, así como los de consumos y gremio de líquidos.

Clarés 2 de Junio de 1895.—El Alcalde, Pedro Barbero.

Los repartos de la contribución territorial por la riqueza urbana, de consumos, y gremiales de líquidos, granos, aguardientes, alcoholes y licores para el próximo ejercicio, estarán expuestos en esta Secretaría por tiempo de ocho días, á contar desde el 4 del actual.

Alcalá de Moncayo 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde, Manuel Tejero.

Por término de ocho días, á contar desde esta fecha, quedan fijados al público con objeto de oír reclamaciones, los repartimientos de la contribución tanto territorial como de urbana, formados para el año económico de 1895-96.

Navardún 2 de Junio de 1895.—El Alcalde ejerciente, Matías Landa.

El repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria, formado por la Junta pericial de este pueblo para el ejercicio próximo de 1895-96, se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, contados desde el en que aparezca inserto el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Villanueva del Huerva 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde, Manuel Sancho.

Los repartos de contribución por rústica y pecuaria, y el de urbana del año 1895-96, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el tiempo de ocho días, para los fines consiguientes.

Alberite 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde, Pedro Berdejo.

El reparto de la contribución urbana para el año económico de 1895-96, correspondiente á esta villa, se halla expuesto al público por tiempo de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento.

Osera 3 de Junio de 1895.—El Alcalde, Félix Ballestar.

El reparto de la riqueza urbana, formado para el año económico de 95 á 96, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por tiempo de ocho días, á contar desde esta fecha, para que los contribuyentes puedan examinarlo y reclamar contra el mismo lo que estimen procedente.

Asín 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde, Domingo Cortés.

# AGENCIA EJECUTIVA DE APREMIOS DE ZARAGOZA

**Don Virgilio Bonel y García, Agente ejecutivo de Zaragoza:**

Hago saber: Que en el día 15 de Junio del corriente año, y hora de las diez de la mañana, se verificará la segunda subasta de las fincas embargadas en este expediente por débitos de contribución territorial, sirviendo de tipo las cantidades que se detallan á continuación; debiendo advertir que si no se presentase licitador alguno, se adjudicarán las fincas al Ayuntamiento para su incautación.

NOMBRES	FINCAS, SITUACION Y CABIDA	TIPO de segunda subasta. — Pesetas.
Antonio Abadía.....	Trozo de tierra en Mamblas, de 14 cuartales.	177'78
Andrés Latorre.....	Olivar en Garrapinillos, de 8 cuartales.	186'66
Antonio Cebrián.....	Campo en la Cartuja, de 12 cuartales.	177'78
Agustín Latorre.....	Tercera parte de casa en Alfocea.	111'11
Bartolomé Calvete.....	Medio campo en Santa Bárbara, de 3 cahíces.	231'11
Domingo Ordóñez.....	Campo en el Castellar, de 4 juntas.	320
Domingo Lacambra.....	Campo en Juslibol, de un cahíz.	80
Felipe Meléndez.....	Campo en Malpica, de un cahíz.	177'78
Francisco Conde.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas.	160
Felipe Barbé.....	Cueva en Juslibol.	166'66
Francisco Morón.....	Casa en Garrapinillos.	211'11
Felipe López.....	Campo en Monzalbarba, de un cahíz.	328'89
Gregorio y D. Aguilar....	Campo en Valdevarés, de 3 juntas.	248'89
Jerónimo Alquézar.....	Campo en Santa Bárbara, de 5 cahíces..	248'89
José Abadía.....	Viña en la Bombarda, de 6 cuartales.	124'45
José Casbas.....	Campo en la Cartuja, de 16 cuartales.	337'78
José Jordán.....	Casa en las Navas, núm. 190.	293'34
José Causapé.....	Casa y viña en Garrapinillos, núm. 362.	346'67
Julián Jimeno.....	Campo en Ranillas, de 12 cuartales..	302'22
Julio Viñas.....	Campo en los Cascajos, de un cahíz..	97'78
Joaquín Gracia.....	Campo en el Castellar, de un cahíz..	160
Joaquín Pina.....	Campo en ídem, de 3 cahíces.	231'11
Joaquín Subías.....	Campo y cueva en ídem, de 2 juntas.	160
José Serrano.....	Campo en Torrero, de 3 cahíces.	151'11
Jacobo Orús.....	Casa en Juslibol.	133'33
Juliana y M. <sup>a</sup> Artigas.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz..	231'11
Luis Mialle.....	Campo en Torrero, de 3 juntas.	151'11
Mariano Meléndez.....	Campo en Malpica de un cahíz.	71'11
Miguel Fatas.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.	97'78
Mariano M. Ufán.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.	53'34
Martín Camerano.....	Campo en las Navas, de un cahíz.	222'22
Miguel Borao.....	Campo en Garrapinillos, de 3 cahíces.	177'78
Mariano Serrano.....	Viña en Valdelfierro, de 12 cuartales.	186'66
María Obiol.....	Campo en Miraflores, de un cahíz.	177'78
Mateo Martínez.....	Viña en Vistabella, de 13 cuartales..	44'45
Manuel Simó.....	Viña en Penasque, de un cahíz.	302'22
Manuel Torres.....	Campo en Las Canales, de un cahíz..	248'89
Mariano Gracia.....	Campo en Torrero, de 4 cahíces.	248'89
Manuel Agesta.....	Campo en Monzalbarba, de un cahíz.	195'55
Nicolás Morón.....	Viña en Vistabella, de 3 cahíces.	240
Pascual Vicente.....	Campo en ídem, de 6 cahíces.	266'67
Pablo Sangrós.....	Viña en Garrapinillos, de 5 cuartales.	266'67
Pedro y R. Gabas.....	Campo, casa y abejar, en el barranco de la Muerte.	53'34
Pascual Barrao.....	Campo en el Virlocho, de 6 juntas.	248'89
Pascual Abances.....	Viña en Juslibol, de 9 cuartales.	311'11
Silverio José Peg.....	Campo en Almozara, de 10 cuartales.	80
Tomás Bernad.....	Casa en el Castellar.	195'55
Teodoro Pascual.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.	211'11
Tomás Figuer.....	Caseta en Movera, núm. 91 duplicado.	231'11
		300

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de segunda subasta. — Pesetas.
Viuda de Miguel Martínez.	Campo en Rabalete, de un cahíz.	293'34
Viuda de Pablo Fatas . . . . .	Campo en el Acampo de Gómez, de 2 juntas.	97'78
Herederos de Mariano Biel.	Casa en Juslibol.	211'11
Hereds. de Manuel Burillo.	Casa en Juslibol.	322'22
Hereds. de Mariano Fraguas	Casa en Juslibol.	388'88
Pablo Candial. . . . .	Casa y campo en Juslibol.	257'78
Antonio Blánquez. . . . .	Casa en Alfocea.	377'77
Herds. de Antonio Blánquez	Campo en Alfocea, en el Soto.	204'44
Herds. de Mariano Latorre	Casa en Alfocea.	284'45
José Martín. . . . .	Campo y casa en Alfocea.	284'45
Mateo Sanz. . . . .	Campo y casa en Alfocea.	222'22
Sebastián Sesé. . . . .	Campo en el monte de Alfocea.	240
Gregorio Castán. . . . .	Campo en Peñafior, de 3 fanegas.	346'67
Agustina Millán. . . . .	Viña en Peñafior, de medio cahíz.	266'67
Dionisio Marcén. . . . .	Campo en Peñafior, de medio cahíz.	240
Joaquín Martín. . . . .	Campo en Peñafior.	337'78
Manuel Pascual. . . . .	Campo en Peñafior, de 3 fanegas.	311'11
Antonio García. . . . .	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.	240
Antonio Méndez. . . . .	Olivar en ídem, de 8 cuartales.	177'78
Antonio Forcé. . . . .	Campo en el Virlocho, de 3 juntas.	53'34
Agustín Rozas. . . . .	Viña en Mamblas, de 14 cuartales.	231'11
Antonio Causapé. . . . .	Viña en Garrapinillos, de 15 cuartales.	177'78
Antonio Lobaco. . . . .	Campo en la Plana, de 7 juntas.	302'22
Antonio Laserna. . . . .	Campo en Alfaz, de 12 cuartales.	311'11
Bruno Beltrán. . . . .	Campo en Mamblas, de 4 cahíces.	311'11
Blas Genzor. . . . .	Campo y viña en Garrapinillos, de 3 cahíces.	222'22
Bernardo Lázaro . . . . .	Campo en los Cascajos, de 6 cahíces.	322'22
Custodio Ramírez. . . . .	Campo en Malpica, de 3 cahíces.	248'89
Francisco Laborda. . . . .	Viña en Mamblas, de 17 cuartales.	88'89
Fermín Lázaro. . . . .	Campo en los Cascajos, de 5 juntas.	248'89
Gaspar González. . . . .	Olivar en la Noria, de un cahíz.	293'34
José Cartagena. . . . .	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.	231'11
Julián Sanz. . . . .	Campo en el Castellar, de 2 juntas.	160
Juan Fornosa. . . . .	Campo en Garrapinillos, de 10 cuartales.	115'56
Manuel Alvarez. . . . .	Olivar en Garrapinillos, de un cahíz.	222'22
Martín Meléndez. . . . .	Campo en Mamblas, de 2 cahíces.	160
Miguel Fatas. . . . .	Campo en Torrero, de 2 juntas.	97'78
Miguel Latas Sancho. . . . .	Riqueza rústica en Peñafior.	97'78
Manuel Ondé. . . . .	Campo en Torrero, de 2 juntas.	97'78
Mariano Ferrer. . . . .	Campo en Mozarrifar, de un cahíz.	195'55
Manuel Castellot. . . . .	Casa en Garrapinillos, núm. 521.	333'33
María García. . . . .	Campo en íd., de 3 cahíces.	177'78
Mariano Fatas. . . . .	Campo en Torrero, de 2 cahíces.	124'45
Pedro Lisó. . . . .	Viña en Malpica, de 10 cuartales.	44'45
Pedro Badía. . . . .	Viña en Garrapinillos, de 15 cuartales.	186'66
Pedro Fierro. . . . .	Viña en Malpica, de 2 cahíces.	302'22
Antonio Rabadán. . . . .	Campo en Acampo de Pena, de 3 juntas.	151'11
Pablo Lapuente. . . . .	Campo en el Realengo, de 5 juntas.	248'89
Rafael Barrera. . . . .	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.	231'11
Ramona Zaragozano. . . . .	Campo en los Cascajos, de 3 juntas.	115'56
Raimundo Bailo. . . . .	Campo en el Acampo de Valenzuela, de 2 juntas.	97'78
Romualdo Pintanell. . . . .	Campo en Valdemoracho, de 2 cahíces.	195'55
Ricardo Trebol. . . . .	Viña en Garrapinillos, de 18 cuartales.	148'89
Seraffín Rabadán. . . . .	Campo en Acampo de Valenzuela, de 2 juntas.	97'78
Salvador Navarro. . . . .	Campo en el Castellar, de 4 juntas.	320
Sixta Lacacia. . . . .	Campo en Mamblas, de 14 cuartales.	177'78
Vicente Badía. . . . .	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.	231'11
Viuda de Silvestre Ondé. . . . .	Campo en Torrero, de 7 juntas.	346'67
Vicente Latorre. . . . .	Olivar en Garrapinillos, de 5 cuartales.	115'56
Matías Marcén. . . . .	Campo en Peñafior.	204'44
Valero Murillo. . . . .	Campo en Peñafior.	240

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de segunda subasta. — Pesetas.
Agustín Montesa.....	Campo en Peñafior. . . . .	186'66
Blas Moliner.....	Campo en Peñafior. . . . .	186'66
Antonio Melero.....	Viña en la Imprenta, de 2 cahíces. . . . .	53'34
Antonio Sanz.....	Campo en Garrapinillos, de 2 cahíces. . . . .	151'11
Antonio Clavero.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas. . . . .	160
Antonio Navarro.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas. . . . .	160
Constantino Bono.....	Campo en Garrapinillos, de 10 cuartales. . . . .	35'56
Catalina Paroche.....	Viña en Malpica, de 12 cuartales. . . . .	26'67
Clemente Pérez.....	Campo en Acampo de Pena, de un cahíz. . . . .	80
Cayetano Barrera.....	Olivar en Garrapinillos, de 7 cuartales. . . . .	168'89
Eusebio Benito.....	Viña en Valdelfierro, de 3 cahíces. . . . .	151'11
Estanislao García.....	Viña en Torrero, de una junta. . . . .	53'34
Esteban Arnal.....	Viña en Malpica, de 2 cahíces. . . . .	106'67
Eulogio García.....	Viña en id., de 14 cuartales. . . . .	88'80
Flora y Valentín Royo.....	Campo en Torrero, de 2 juntas. . . . .	97'78
Francisco Ricau.....	Viña en Garrapinillos, de 12 cuartales. . . . .	142'23
Francisco E. Vicente.....	Campo en Malpica, de 17 cuartales. . . . .	35'56
Faustino Orta.....	Campo en Torrero, de 3 cahíces. . . . .	151'11
Herederos de José Gil.....	Alfarería en la Bombarda, de 10 cuartales. . . . .	35'56
Ignacio Díez.....	Yermo en Vistabella, de un cahíz. . . . .	26'67
Idefonso Navarro.....	Tercera parte de campo en Pasaderas, de un cahíz. . . . .	97'78
Jorge Cortés.....	Campo en Garrapinillos, de 2 cahíces. . . . .	124'45
José Velázquez.....	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales. . . . .	115'56
José Peribáñez.....	Campo en Malpica, de 22 cuartales. . . . .	26'67
José Binués.....	Viña en id., de un cahíz. . . . .	115'56
Juana Esteban.....	Campo en la Quebrada, de 9 cuartales. . . . .	26'67
Joaquín Plos.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas. . . . .	160
Joaquín Navarro.....	Viña en Torrero, de 2 cahíces. . . . .	97'78
Joaquín Gracia.....	Campo en Valdelfierro, de 2 cahíces. . . . .	97'78
José Elías.....	Tercera parte de casa en Garrapinillos, núm. 515. . . . .	166'66
Julián Puértolas.....	Campo en Malpica, de un cahíz. . . . .	53'34
Justo Val.....	Casa y cueva en Juslibol. . . . .	166'66
José Esteban Chueca.....	Campo y sitio de casa en Garrapinillos. . . . .	8'89
Jorge Castán.....	Cueva en Juslibol. . . . .	166'66
Mateo Unsaín.....	Yermo en Val de Espartera, de un cahíz. . . . .	26'67
Maximiano Gavas.....	Campo en la Dehesa, de una junta. . . . .	151'11
Manuel Julves.....	Yermo en la Bombarda, de 9 cuartales. . . . .	17'78
Mariano Fatas.....	Campo en Torrero, de 2 juntas. . . . .	97'98
Mariano Montorio.....	Yermo en la Quebrada, de 3 cahíces. . . . .	142'23
María Martínez.....	Yermo en Garrapinillos, de 3 cahíces. . . . .	142'23
Manuel Almudí.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas. . . . .	160
Miguel Sarmiento.....	Campo en Torrero, de 3 juntas. . . . .	151'11
Martín Degracia.....	Campo en Garrapinillos, de un cahíz. . . . .	80
Manuel Moliner.....	Campo en el Castellar, de una junta. . . . .	80
María Anadón.....	Campo en Torrero, de 3 cuartales. . . . .	26'67
Matías González.....	Campo en la Carrasca, de una junta. . . . .	80
Manuel Mené.....	Viña en Mambias, de 17 cuartales. . . . .	97'78
Manuela Marín.....	Viña en Vistabella, de 9 cuartales. . . . .	97'78
Manuel Herrero Pérez.....	Campo en Monzalbarba, de 4 cuartales. . . . .	62'23
Mariano Tello.....	Viña en Torrero, de un cahíz. . . . .	80
Pedro Minchel.....	Campo en Garrapinillos, de 2 cahíces. . . . .	124'45
Pedro Canusco.....	Yermo en Vistabella, de 2 cahíces. . . . .	62'23
Pía Gutiérrez.....	Campo en Jarandín, de 2 cuartales. . . . .	88'89
Pedro Sivié.....	Viña en Malpica, de 21 cuartales. . . . .	88'89
Pablo Sierra.....	Cueva en Juslibol. . . . .	133'33
Pedro Antón Martínez.....	Huerto en Vistabella, de 8 cuartales. . . . .	80
Raimundo Porquet.....	Campo en Torrero, de un cahíz. . . . .	53'34
Roberto Moreno.....	Campo en Malpica, de 21 cuartales. . . . .	44'45
Rudesindo Capapé.....	Campo en Garrapinillos, de un cahíz, 10 cuartales. . . . .	97'78
Silvestre Bijuesca.....	Campo en Torrero, de un cahíz. . . . .	53'34
Santos Franco.....	Campo en id., de 12 cuartales. . . . .	35'56

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de segunda subasta. Pesetas.
Tomás Navarro.....	Caseta en Garrapinillos.....	166'66
Tiburcio Pascual.....	Campo en id., de 2 cahíces.....	124'45
Tomás Cantín.....	Cueva en Juslibol.....	133'33
Tomás Jimeno.....	Corral en Alfocea.....	88'89
Viuda de Ramón Alias.....	Viña en el Barranco de la Muerte, de dos juntas.....	97'78
Viuda de Joaquín Bernués.....	Yermo en Malpica, de 21 cuartales.....	35'56
Viuda de Manuel Torres.....	Campo en el Saso, de un cahíz.....	53'34
Viuda de Manuel Valero.....	Viña en Garrapinillos, de 17 cuartales.....	26'67
Vicente Benito.....	Campo en id., de un cahíz, 5 cuartales.....	80
Valero Muñoz.....	Viña en Malpica, de 14 cuartales.....	62'23
Herd. de Ramón Blánquez.....	Campo en Juslibol.....	124'45
Serafín Viturí.....	Campo en Juslibol.....	168'89
Fermín Morón.....	Campo en Juslibol.....	80
Domingo Muñio.....	Casa en Alfocea.....	144'44
Eugenio Aragüés.....	Campo en Alfocea.....	151'11
Miguela Tobajas.....	Cueva en Alfocea.....	26'67
Venancio Martín.....	Campo en Alfocea.....	15'56
Manuel Villuendas.....	Campo en Monzalbarba.....	97'78
Claudio Altarriba.....	Campo en Peñafior, de 2 fanegas.....	53'34
Agustín Altarriba.....	Campo en Peñafior, de una fanega.....	106'67
Blas Beltrán.....	Viña en Peñafior, de un cahíz.....	200
Francisco Castán.....	Campo en Peñafior.....	151'11
Julián Casanova.....	Campo en Peñafior.....	168'89
Raimundo Fustero.....	Campo en Peñafior.....	35'56
Julián Falcón.....	Campo en Peñafior.....	133'34
Antonio Salvador.....	Campo en Peñafior.....	142'23
Bernabea Sanz.....	Cueva en Peñafior.....	155'55
Pablo Barrera.....	Campo en Peñafior.....	151'11
Antonio Laita.....	Viña en Malpica, de un cahíz.....	160
Alberto Campillos.....	Campo en la Pedrera, de 2 cahíces.....	97'78
Andrés Pintanel.....	Campo en Valdemoracho, de un cahíz.....	53'34
Antonio Anglada.....	Campo en Torrero, de un cahíz.....	53'34
Anselmo Morana.....	Olivar en Garrapinillos, de 2 cahíces.....	151'11
Baltasar Val.....	Viña en Malpica, de 14 cuartales.....	62'23
Baltasar Moliné.....	Campo en id., de un cahíz, 2 almudes.....	53'34
Benito Ondé.....	Campo en Torrero, de 3 juntas.....	151'11
Cristóbal Guerrero.....	Viña en Malpica, de 3 fanegas.....	88'89
Cirilo Villanueva.....	Viña en id., de un cahíz.....	124'45
Casimiro Casanova.....	Campo en la Plana, de un cahíz.....	97'78
Casimiro Fernando.....	Campo en Malpica, de un cahíz.....	62'23
Domingo Artigas.....	Olivar en Garrapinillos, de 5 cuartales.....	115'56
Diego Lobaco.....	Campo en Valdemoracho, de 8 cuartales.....	26'67
Domingo Rabal.....	Viña en Malpica, de 9 cuartales.....	35'53
Dorotea Arazo.....	Viña en id., de 10 cuartales.....	44'45
Francisco Alvarez.....	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.....	115'56
Fernando García.....	Viña en id., de 10 cuartales.....	133'34
Fermín Santa Romana.....	Campo en Torrero, de 3 juntas.....	151'11
Francisco Falcón.....	Viña en Malpica, de 24 cuartales.....	106'67
Félix Fernando.....	Campo en id., de un cahíz.....	53'34
Gerardo Valenzuela.....	Viña en Malpica, de 10 cuartales.....	44'45
Gregorio Fernando.....	Viña en id., de 21 cuartales.....	88'89
Gabriel Casanova.....	Campos en los Cascajos, de 8 cuartales.....	44'45
Hermenegildo Ezquerra.....	Campos en Garrapinillos, de 2 cahíces.....	124'45
Hilario Modrego.....	Viña en Malpica, de 17 cuartales.....	71'11
Hermenegildo Tolosana.....	Viña en id., de un cahíz, 7 cuartales.....	151'11
Ignacio Forniés.....	Campo en id., de 18 cuartales.....	35'53
Ignacio Cebrián.....	Olivar en la Noria, de 6 cuartales.....	88'89
Jacinto Lapuente.....	Campo en Malpica, de un cahíz.....	53'34
José Lahorga.....	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.....	115'56
José Lobera (1.º).....	Yermo en la Cartuja, de 16 cuartales.....	17'78
Jorge Sarte.....	Viña en Malpica, de 21 cuartales.....	88'89

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de segunda subasta. Pesetas.
Joaquín Izquierdo.....	Campo en Garrapinillos, de medio cahíz.	35'53
Joaquín Romeo.....	Campo en los Caseajos, de 8 cuartales.	26'67
José Lostao.....	Viña en Malpica, de 22 cuartales.	97'78
Lorenzo Pérez.....	Campo en id., de 2 cahíces.	124'45
Luis Lacacia.....	Campo en Malpica, de 7 cuartales.	17'78
María Arié.....	Campo en Garrapinillos, de 2 cahíces.	124'45
Manuel Ferrer.....	Viña en id., de 10 cuartales.	115'56
Miguel Follos.....	Campo en Torrero, de 2 juntas.	97'78
Manuel Fatas.....	Campo en el Barillo, de 3 juntas.	151'11
Maximiano Maestro.....	Campo en la Tablaza, de 2 juntas.	97'78
Mariano Serón.....	Viña en Malpica, de 10 cuartales.	44'45
Macario Fernando.....	Viña en id., de 7 cuartales.	35'53
Manuel Fatas.....	Viña en Malpica, de un cahíz.	151'11
Manuel Tolosana.....	Campo en Acampo de Valenzuela, de 3 juntas.	151'11
Nicasio Martínez.....	Viña en Malpica, de 18 cuartales.	80
Nicanor Gajón.....	Viña en id., de un cahíz.	115'56
Narcisa Malandía.....	Campo en los Cascajos, de una junta.	53'34
Pascual Gómez.....	Yermo en Malpica, de 24 cuartales.	17'78
Pablo Martínez.....	Viña en Malpica, de 25 cuartales.	106'67
Pedro Guerrero.....	Campo en id., de 14 cuartales.	26'67
Pedro Iaga.....	Viña en id., de 10 cuartales.	44'45
Ramón Lecha.....	Viña en id., de 14 cuartales.	35'53
Romualdo J. Alvarez.....	Campo en id., de 2 cahíces.	106'67
Ramón Malandía.....	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.	115'56
Rudesindo Arana.....	Campo en Malpica, de 2 cahíces.	106'67
Rudesindo Escario.....	Viña en Malpica, de 14 cuartales.	62'23
Sixto Roca.....	Viña en id., de 7 cuartales.	35'53
Tomás Adé.....	Viña en id., de un cahíz.	115'56
Timoteo Meléndez.....	Yermo en Garrapinillos, de 3 cahíces.	80
Tomás Val.....	Campo en el Saso, de 3 cahíces.	160
Vicente Meléndez.....	Viña en Malpica, de 14 cuartales.	62'23
Vicente Jimeno.....	Viña en Malpica, de un cahíz.	151'11
Vda. de Sebastián Castellón	Campo en Garrapinillos, de un cahíz.	88'89
Vda. de Justo Cortés.....	Viña en Malpica, de 14 cuartales.	62'23
Vda. de Tomás Rabadán...	Campo en Acampo de Gómez, de 2 juntas.	97'78
Ventura Lobaco.....	Campo en Val de Borja, de 2 juntas.	53'34
Blas Alfranca.....	Campo en Torremocha, de 2 juntas.	124'45
Manuel Escanero.....	Campo en Peñafior.	151'11
María Escartín.....	Campo en Peñafior.	44'45
Pablo Parés.....	Campo en Peñafior.	62'23
Bernabé Solanas.....	Campo en Peñafior.	88'89
Manuel Turón Serao.....	Campo en Peñafior.	115'56
	Viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.	115'56

Cuyo acto tendrá lugar en la Lonja de las Casas Consistoriales de esta ciudad; debiendo advertir que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe de la misma; que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en esta Agencia, sin que puedan exigirse otros, y si se careciese de ellos, se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta del rematante, al cual se le descontará del precio, si alcanzasen los fondos, los gastos que haya anticipado, y que no se admitirá proposición que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta durante las dos primeras horas de la misma; pero pasadas éstas, serán admitidas las que cubran el débito, principal, recargos y costas, todo con arreglo á la Instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888 y Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Zaragoza 1.º de Junio de 1895.—El Agente ejecutivo, Virgilio Bonel.